

INFORME DEL SEÑOR FEDERICO ALEJANDRO PEREZ PALES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A. SOBRE SUS RESULTADOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, COMO COMISARIO DE COMPAÑIA.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía, y de conformidad con los Estatutos, Ley de Compañías, Reglamentos, Resoluciones, Principios Contables de General Aceptación, y Normas Internacionales de Información Financiera, tengo a bien presentar el siguiente informe de labores que se ha desarrollado durante el periodo económico que corre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

1.- El desenvolvimiento de las actividades comerciales de la Compañía Gasolinera Marítima Gasomar S.A., se ha desarrollado con normalidad, de acuerdo a lo planificado, sin mayores contratiempos, la gerencia como la plana administrativa, han demostrado mucha capacidad en el cumplimiento de las obligaciones encargadas por los accionistas.

2.- El control interno de la compañía se ha desarrollado de acuerdo a lo que dicta sus Estatutos y dentro de los parámetros que permiten los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.- El rendimiento financiero del presente periodo se encuentra reflejado en los Estados Financieros que se adjuntan, los mismos que son el resultado de las operaciones comerciales efectuadas en dicho periodo, y que me permito informar han sido llevadas de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación en el país y las Normas Internacional de información financiera. Las obligaciones tributarias se han cumplido con normalidad dentro de los plazos estipulados por los organismos de control.

4.- Por lo expuesto, creo haber cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías en cuanto a mis atribuciones y deberes me facultan.

Lo expuesto, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, dejo a su criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente,



ING. FEDERICO PEREZ PALES
COMISARIO